



Referencia:	2023/21490N
Procedimiento:	Modificaciones de crédito
Interesado:	
Representante:	

RESOLUCIÓN

Resolución de aprobación definitiva de la modificación presupuestaria MP1599-0682023.

Visto el expediente remitido desde la Delegación de Área de Urbanismo y Vivienda, relativo a la modificación presupuestaria **MP1599-0682023** en el Presupuesto Municipal de 2023, por importe de seis millones seiscientos dieciocho mil quinientos veintiocho euros con noventa y cuatro céntimos (6.618.528,94€).

Considerando que durante el período de exposición pública no ha tenido entrada alegación alguna, como acredita el certificado del Titular de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de diciembre de 2023.

De acuerdo con todo lo anterior, y visto el expediente tramitado, **esta Alcaldía RESUELVE:**

Primero.- Declarar definitivamente aprobada la asignación de la financiación afectada que a continuación se detalla a la modificación de crédito en el Presupuesto del ejercicio 2023 que se contiene en el apartado cuarto de este acuerdo, resultando:

Concepto	Recurso	Observaciones	Importe
Desviaciones de financiación positivas	RLTGFA	Informe Jefe Sección Contabilidad y Tesorería	2.218.119,96
Financiación afectada a remanentes de crédito para baja	RLTGFA	Informe Jefe Sección Contabilidad y Tesorería	701.202,92

Desglose:



Código de Gasto	Descripción	Desviación Acumulada Positiva Actual	Financiación
2020.8.PTMOS.18	Préstamos 2018	280.188,60	Préstamos 2018
2019.8.PTMOS.1	Préstamos 2019	11.836,00	Préstamos 2019
2020.8.PTMOS.1	Préstamos 2020	384.909,71	Préstamos 2020
2021.8.10%.1	Aprovechamientos Urbanísticos	72.932,52	Aprovechamientos Urbanísticos
2021.8.ENAJE.1	Enajenación Inversiones 2021	1.309.105,16	Enajenación Inversiones 2021
2022.8.PMS.1	PMS 2022	159.147,97	Patrimonio Municipal Suelo 2022
	TOTAL	2.218.119,96	

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Proyecto	Financiación	No incorporado
A100R	49101	62600	SUMINISTRO DE SOFTWARE Y HARDWARE	2019.2.059.1	PTMOS. 2019	428,19
A100R	49102	62600	ESTACIONES DE TRABAJO, IMPRESORAS, SCANNERS	2017.2.064.1	PTMOS. 2019	1.739,30
A200R	92000	62300	EQUIPAMIENTO DEPENDENCIAS SERVICIOS GENERALES	2021.2.026.1	PTMOS. 2021	607,51
A200R	93100	64100	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA ECONOMÍA	2016.2.044.1	PTMOS. 2016	33.900,17
A230R	23100	60900	CENTRO SOCIAL DE LOS MOLINOS	2017.2.020.1	PTMOS. 2017	3.029,24
A230R	33300	60900	MUSEO DE LA VEGA	2019.2.016.1	PTMOS. 2019	2.003,19
A230R	15320	61900	ADECUACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO A LOS PARTIDORES	2021.2.011.1	PTMOS. 2021	30.085,09
A230R	15320	61900	ADECUACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO A LOS PARTIDORES	2019.2.031.1	PTMOS. 2019	5.115,47
A230R	45000	61900	INVERSION EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	2017.2.035.1	PTMOS. 2017	11.273,98
A230R	45003	61900	INVERSIONES EN ACERAS, CALZADAS Y PLAZAS.	2018.2.M1187.1	PTMOS.	836,84
A230R	45905	61900	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	2020.2.014.2	PTMOS. 2020	3.315,02
A230R	49100	62300	CONTRATOS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2016.2.048.1	PTMOS. 2016	75.021,09
A300	23100	62300	SUMINISTRO TOTEMS	2022.2.028.1	PTMOS. 2022	1.173,85
A300R	92400	62300	TARIMA EVENTOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2021.2.029.1	PTMOS. 2021	2.856,09
A400R	45900	61000	ACTUACIONES EN SOLARES MUNICIPALES	2018.2.005.1	PTMOS. 2018	0,91
A400R	45901	61900	CUBIERTA ARQUITECTONICA Y SOLADO PLZA. SAN PEDRO	2020.2.023.1	PTMOS. 2020	70.000,00
A400	17210	62300	ADQUISICIÓN MAQUINARIA DE RECICLAJE POR INCENTIVO	2022.2.033.1	PTMOS. 2022	40.000,00
A500	33200	62500	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	2022.2.052.1	PTMOS. 2022	28.033,04
A500R	33202	62500	SUMINISTRO COLECCIÓN FUNDACIONAL BIBLIOTECA CENTRAL	2018.2.059.1	PTMOS. 2018	7.050,44
A500R	33202	62500	SUMINISTRO COLECCIÓN FUNDACIONAL BIBLIOTECA CENTRAL	2019.2.057.1	PTMOS. 2019	21.963,60
A500	33400	78000	SUBVENCIÓN BANDA DE MÚSICA SAN INDALECIO. CIF. G04201331	2022.2.074.1	PTMOS. 2022	4.000,00
A600R	43121	61900	APORT. P.T.G.C. MERCADO CENTRAL CENTRO TURISMO GASTRONÓMICO	2020.2.PTGC.1	PTMOS. 2020	0,01
A700R	13300	61900	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SEMAFÓRICA	2020.2.031.2	PTMOS. 2020	10.563,01
A700R	13300	61900	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SEMAFÓRICA	2020.2.031.3	PTMOS. 2020	614,93
A700R	13300	61900	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SEMAFÓRICA	2020.2.031.4	PTMOS. 2020	550,90
A700R	13402	61900	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA PARADAS DE TAXI	2019.2.025.1	PTMOS. 2019	3.254,81
A700R	13200	62300	MATERIAL TÉCNICO Y OTROS EQUIPAMIENTOS POLICÍA LOCAL	2021.2.033.1	PTMOS. 2021	3.264,98
A700R	13202	62300	MATERIAL TÉCNICO POLICÍA LOCAL	2019.2.044.1	PTMOS. 2019	202,85
A700R	13203	62300	CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA JEFATURA	2019.2.045.1	PTMOS. 2019	3.211,25
A700	13300	62300	MATERIAL TÉCNICO APARCAMIENTOS MUNICIPALES	2022.2.043.1	PTMOS. 2022	2.474,92
A700R	13300	62300	MATERIAL TÉCNICO APARCAMIENTOS MUNICIPALES	2021.2.037.1	PTMOS. 2021	403,73
A700R	13400	62300	SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS DE INFORMACIÓN PARA MOVILIDAD	2019.2.047.1	PTMOS. 2019	388,41
A700R	13600	62300	MATERIAL TÉCNICO S.E.I.S.	2017.2.041.1	PTMOS. 2017	6.255,70
A700	13601	62300	EQUIPAMIENTOS S.E.I.S.	2021.2.039.1	PTMOS. 2021	1.384,58
A700	13300	63200	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE APARCAMIENTOS MUNICIPALES	2021.2.051.1	PTMOS. 2021	718,41
A700R	13401	78000	PROGRAMA SUBV. USUARIOS MOVILIDAD ACTIVA COVID	2021.2.067.1	PTMOS. 2021	50.000,00
A900R	45900	61900	INVERSIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS	2020.2.035.1	PTMOS. 2020	1.739,41
A900R	45900	61900	INVERSIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS	2020.2.035.3	PTMOS. 2020	281,32
A900R	45900	61900	INVERSIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS	2020.2.035.4	PTMOS. 2020	188,79
A900R	45900	61900	INVERSIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS	2020.2.035.5	PTMOS. 2020	592,65
A900R	16500	63900	LA04. EFICIENCIA ENERGÉTICA ILUMINACIÓN PÚBLICA EDUSI	2019.2.066.1	PTMOS. 2019	131.760,64
A500R	33000	62200	LA05. MEJORA EFICIENCIA ENERG. EN EDIFICIOS PÚBLICOS EDUSI	2019.2.036.1	PTMOS. 2019	78.378,60
A500R	34200	62200	LA05. MEJORA EFICIENCIA ENERG. EN EDIFICIOS PÚBLICOS EDUSI	2019.2.036.1	PTMOS. 2020	22.540,00
A230R	15220	78000	LA09. REHABILITACIÓN INTEGRADA BARRIO DEL ZAPILLO EDUSI	2019.2.073.1	PTMOS.2019	40.000,00
			TOTAL			701.202,92



Segundo.- Declarar definitivamente aprobadas las bajas por anulación de los siguientes créditos del vigente Presupuesto:

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
A230 17100 60900	2023 2 002	1	220230042641 22023003875	679.835,50	
OBRAS PARQUE PÚBLICO EN BARRANCO DE LA HOYA					
A230 45902 61900	2023 2 008	1	220230042641 22023003876	62.763,09	
OBRAS ENTORNO DEL HOSPITAL PROVINCIAL					
A230 13400 61900	2019 2 023	1	220230042641 22023003877	21.092,00	
LA03. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE ALMERÍA EDUSI					
A800 43102 48900			220230042641 22023003878	30.000,00	
CONVENIO HOSTELEROS CÓRDOBA-ALMERÍA					
A200 93101 22706			220230042641 22023003879	46.000,00	
SERVICIOS PLATAFORMA DE PAGO					
A200 93200 22706			220230042641 22023003880	200.000,00	
CONTRATACIÓN ACTIVIDADES ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA					
A800 24102 22799			220230042641 22023003881	54.000,00	
PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO					
A700 44110 22799			220230042641 22023003882	495.841,02	
TRANSPORTE URBANO COLECTIVO VIAJEROS					
A700 44111 22799			220230042641 22023003883	7.612,75	
TRANSPORTE URBANO COLECTIVO VIAJEROS TRAMO "B"					
A999 92000 22104			220230042641 22023003884	100.000,00	
VESTUARIO SERVICIOS MUNICIPALES					
A400 17100 22799			220230042641 22023003885	153.828,35	
MANTENIM. Y CONSERVAC. PARQUES Y JARDINES					
A400 17122 22799			220230042641 22023003886	50.000,00	
PLAN DIRECTOR GESTIÓN ARBOLADO					
A999 01102 31000			220230042641 22023003887	40.872,93	
INTS. PRÉSTAMOS BBK BANK CAJASUR					
A999 01107 31000			220230042641 22023003888	1.875,39	
INTS. PRÉSTAMO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA					
A999 01110 31000			220230042641 22023003889	144.798,87	
INTS. PRÉSTAMO BANCO SABADELL					
A999 01114 31000			220230042641 22023003890	69.080,37	
INTS. PRÉSTAMO CAJA RURAL DE GRANADA					
A999 01128 31000			220230042641 22023003891	32.016,32	
INTERESES PRÉSTAMOS A CONCERTAR EN 2023					
Importe TOTAL				2.189.616,59	

Tercero.- Destinar un importe de 1.509.589,47 euros del remanente de tesorería para gastos generales deducido de la liquidación del Presupuesto de 2022 a la financiación de la modificación presupuestaria detallada en el apartado cuarto de este acuerdo.



Cuarto.- Declarar definitivamente aprobada la siguiente modificación presupuestaria con cargo a los recursos descritos en los apartados anteriores, con el siguiente detalle:

Aplicación	Concepto	Tipología modificación	Importe	Financiación
A230 45900 72300	Convenio fase II de la integración del ferrocarril en la ciudad de Almería	Suplemento de crédito	2.919.322,88	Desviaciones de financiación RLTGFA
A230 45900 72300	Convenio fase II de la integración del ferrocarril en la ciudad de Almería	Suplemento de crédito	2.189.616,59	Bajas por anulación de créditos de los capítulos II, III, IV y VI
A230 45900 72300	Convenio fase II de la integración del ferrocarril en la ciudad de Almería	Suplemento de crédito	1.509.589,47	Remanente de Tesorería para gastos generales deducido de la liquidación del presupuesto de 2022
Total suplemento de crédito			6.618.528,94	

Quinto.- Notificar la presente resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Delegación de Área de Urbanismo y Vivienda, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se decreta, manda y firma por la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D^a María del Mar Vázquez Agüero. En Almería, a la fecha de firma electrónica.

De lo que doy fe, el Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los exclusivos efectos de lo dispuesto en el art.3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de abril.

La Alcaldesa Presidenta

Doy fe,
El Titular Órgano apoyo a la Junta de Gobierno